Por haverse descepado
algunas y aberse hecho
algunos patrimonios
y capellanias de las demas
que se an considerado en
los años antecedentes
y sobre las dhas mill y qui
nientas y cinquenta
y ellas reparten y cargan
cinco mill seçientos y sesen
ta y nueve rs con que toca
a cada una dellas tres rs
y diez y seis mrs ——— 5U379 rs

El respecto de que se espera
buena cosecha de aceite
en este año reserban para
repartir y cargar sobre los
pies de aceite que ubiere
de dha cosecha hasta fin
de marzo dos mill y do
çientos rs ——— 2U200 rs

Que todo ynporta diez mil
seçientos y noventa y
quatro reales = que resta
dos con la cantidad de
el principal y salario
sobran ciento y quaren
ta y quatro rs = los quales
serbiran para pagar algunos gastos
precisos que suelen ofreçerse = y en
esta conformidad tienen por ajustado
este tanteo y repartimiento
y assi acuerdan se haga de los dhos
dos terçios en un libro por escusar

10U394 rs

sobran
U144 rs